

**UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE VETERINARIA**

ACTA:- En Montevideo a los diecinueve días del mes de noviembre de 2019, se reúne el Tribunal integrado por Daniel Cavestany, Marcos Supervielle y Rodolfo Azaretto encargado de entender en el Concurso de Méritos y Pruebas para la provisión efectiva de 1 cargo de Profesor Adjunto, Escalafón G, Grado 3, 40 horas semanales (efectivo), para el Programa de Educación Permanente, a efectos de elaborar el Acta de Fallo de Tribunal. (**Exp. 111140-007866-18 – Cartelera N° 601/18**).

CONCURSANTES: Oscar Ferreira, Fernando Harreguy y Edison Nogueira

EVALUACIÓN CONCEPTUAL DE ANTECEDENTES

El tribunal reunido el día 19 de noviembre de 2019, realizó la evaluación de los méritos presentados.

Concursante **Oscar Ferreira:** El Dr. Oscar Ferreira obtuvo un puntaje de 8 sobre 50 (*total correspondiente a esta parte del concurso*), dado la falta de estudios de posgrado, escasa actividad de enseñanza directa, nula actividad de Extensión y Gestión.

Puntaje: 8 / 50

Concursante **Fernando Harreguy:** El Mag. Harreguy tiene formación de grado y posgrado (Maestría), acredita antecedentes en Extensión e Investigación, así como en Gestión.

Puntaje: 18 / 50

Concursante **Edison Enrique Nogueira:** El Dr. Nogueira tiene estudios de grado en Veterinaria y está finalizando su Maestría. Acredita actividades de enseñanza directa y extensión. Tiene experiencia en Educación Permanente y muy buena actividad en Gestión, dada por varios años de trabajo en CSIC. Es Consejero de la Facultad.

Puntaje: 28 / 50

EVALUACIÓN DE LA EXPOSICIÓN ORAL

El día 19 de noviembre de 2019 se realizó la exposición oral del tema N° 6 –**“Articulación entre Educación Permanente y Posgrados. Propuestas de formas de articulación de la oferta, la demanda y la acreditación de las actividades”**, el cual fue sorteado 24 horas antes de la prueba.

Las exposiciones orales de **Oscar Ferreira y Fernando Harreguy** fueron muy buenas tanto por los contenidos como por su presentación. Ambos realizaron un acertado enfoque del tema, mirado desde la perspectiva de la Educación Permanente, lo que corresponde al cargo para el que concursan. El Dr. Nogueira, con más conocimiento de la Facultad de Veterinaria describió ambos

programas desde la situación actual y las perspectivas, marcando los puntos de conexión de manera acertada. **Fernando Harreguy** marcó muy bien las ventajas de la articulación entre ambos programas, con ejemplos locales y de otras Universidades donde se han desarrollado exitosamente. Los dos concursantes hicieron hincapié en los puntos concretos en que debería darse esta relación.

A ambos concursantes se les otorgó un **puntaje de 30 / 30**

La exposición de **Oscar Ferreira** se basó fundamentalmente en la descripción del Programa de Educación Permanente (PEP), marcando un tema importante como es la atención a los profesionales veterinarios, especialmente aquellos radicados en el interior del país. Enfatizó la necesidad de realización de actividades de EP en el interior con interesantes propuestas de cómo realizarlas y la importancia de conocer las necesidades de los profesionales, marcando diferencias en éstas en relación a los distintos puntos del país. Puso menos énfasis en la articulación de los posgrados académicos, marcando algún punto de vista personal *"el ingreso de docentes al Programa de Posgrado se debe hacer a partir de su experiencia en el PEP"*.

Se le otorgó un **puntaje de 20 / 30**

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA DE DESARROLLO Y ENTREVISTA

Dr. Enrique Nogueira

El aspirante en su exposición, realizó un muy bien diagnóstico de las relaciones entre la Educación permanente y los Posgrados de la Facultad de Veterinaria para luego estudiar las posibilidades de articulación entre ambas. Para dar cuenta de ellos realizó también un análisis de la Demanda y de Oferta de los cursos. Para dar cuenta de las características de este mercado, presentó la información a partir de fuentes varias, universitarias y de otras de distinto origen.

En segunda instancia, expuso los objetivos de su propuesta de desarrollo para el programa haciendo hincapié en tres campos específicos:

El de cursos de EP que responden a la demanda de formación de los veterinarios, el aumento de la oferta de EP no presenciales o semipresenciales. Y La búsqueda de disminución de costos para que los Veterinarios puedan realizar cursos de EP. Se incluye en la propuesta aspectos de financiamiento. Tanto en su exposición inicial, como en su defensa de su proyecto de Programa de EP, mostró solvencia y madurez, con una fuerte dosis de realismo sobre las posibilidades de Desarrollar este programa. Hubiese sido importante que el aspirante hubiese incorporado las recientes transformaciones administrativo – institucionales de la Facultad que lateralmente implican a la E Permanente, como forma de actualizar su propuesta. Dicho esto, se debe señalar que estas transformaciones antes mencionadas fueron realizadas con posterioridad del cierre de la fecha para postularse para este Concurso.

Mag. Fernando Harreguy

El concursante mostró un importante conocimiento de las grandes tendencias de la E. Permanente y de su evolución reciente. Así como los perfiles que se van diseñando en la práctica de las distintas Facultades. En su propuesta

insistió mucho en el fortalecimiento de la identidad (comunidad) en torno a la E. Permanente utilizando las redes sociales de los egresados y de docentes y ello como mecanismo de posicionar a la Educación permanente como un referente de prestigio de los profesionales veterinarios, generando a través de él un vínculo con el sector productivo y la sociedad en general. Para ello, sugiere la idea de introducir el concepto de Formación permanente ya en el nivel de grado para que los estudiantes vayan asimilando la necesidad de la formación continua una vez que culminen sus estudios de grado. A su vez para fortalecer la propuesta anterior, el de realizar cursos talleres opcionales pero que generen al menos un crédito, en los últimos años del grado de los estudiantes. También propone relevar las necesidades y demandas previo a la convocatoria del CSEP y también una jornada anual de e. permanente donde se presenten los resultados de los cursos que se dieron en el año. Finalmente hace hincapié en el generar una estructura soporte de herramientas informáticas que permitan una mejor información y un facilitamiento de las tareas administrativas de los demandantes, fundamentalmente los Veterinarios, de Formación permanente.

El programa que presentó aparece como sólido y da cuenta de las dificultades que tiene los Veterinarios por la condición de estar en todo el territorio y relativamente en situación de un cierto aislamiento por esta causa.

El programa se mostró con mucho realismo, mostrando que este proceso de volcarse al mundo informático es un proceso lento, pero aparece como indispensable hoy en día. En la defensa del proyecto se le preguntó explícitamente si no veía como un hándicap insuperable el hecho de no ser el mismo un Veterinario y se mostró muy ubicado, sosteniendo que necesariamente debería apoyarse en los profesionales y en los docentes de esta Casa de estudios para definir los contenidos de los cursos de educación permanente, pero que esta condición de no ser un Veterinario podía fortalecer su aporte en otras dimensiones del mismo como son las vinculadas a los soportes informáticos y a su vez, que no sesgaría la elección de los cursos ya que estos quedarían en manos de los profesionales ya mencionados. El candidato se mostró sólido, se informó sobre la situación interna de la Educación permanente en la Facultad de Veterinaria, aunque no estaba al tanto de las transformaciones institucionales – administrativas de la misma forma que el candidato anterior.

Dr. Oscar Ferreira.

Este candidato a nuestro entender hizo la presentación más débil del conjunto de los aspirantes.

Por un lado, es cierto que es el único que hizo especial condición de la situación de la distribución territorial de los profesionales de Veterinaria y en su experiencia basa su conocimiento de las necesidades de los mismos. Sin embargo, la propuesta que realiza para el programa de educación permanente resulta muy general, sin una reflexión profunda de los mecanismos para poner en práctica un programa de este tipo. Por ejemplo, no hubo ni en su proyecto ni en su exposición, ideas instrumentales de como ordenar la diversidad de las demandas en el territorio para poder hacer viable los cursos de educación permanente los cursos que se dicten. Tampoco aparece como clara la potencialidad de la utilización de las instancias universitarias existentes, la propia CSEP y los Cenures para potenciar los recursos propios de la Facultad de Veterinaria en el desarrollo del programa de Educación permanente.

Puntaje:

Enrique Nogueira: 20 / 20

Oscar Ferreira 15 / 20

Fernando Harreguy 20 / 20

Resumen:

Concursantes	Méritos 50	Clase Teórica 30	Defensa de Propuesta 20	Total 100
Oscar Ferreira	8	20	15	43
Fernando Harreguy	18	30	20	68
Edison Nogueira	28	30	20	78

En función de los puntajes obtenidos el Tribunal de Concurso declara ganador del mismo a **Enrique Nogueira** por haber superado el mínimo exigido del 65% del puntaje total.



Daniel Cavestany



Marcos Supervielle



Rodolfo Azaretto